este caso, se estableció un vigía ocupacional debido al corto tiempo de ejecución del dicho proyecto (5 meses y 12 días).

El Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un mecanismo de participación activa entre el empleador y los trabajadores, orientado a promover ambientes de trabajo seguros y saludables, fomentar la cultura del autocuidado, apoyar el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incentivar el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, así como realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades preventivas establecidas por la organización.

Su designación refleja el compromiso del consorcio con la protección de la vida, la integridad física y el bienestar de todos los trabajadores, contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones laborales y al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Este nombramiento se fundamenta en lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, que regula la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y reconoce la figura del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en la Resolución 0312 de 2019, la cual establece los Estándares Mínimos del SG-SST y dispone que las empresas con menos de diez (10) trabajadores deberán contar con un Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo como mecanismo de participación de los trabajadores en la gestión preventiva, como también, la Resolución 2013 de 1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.

NOTA: ver Anexo 9. Acta nombramiento vigía y acta mensual.

5. CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y REUNIONES

Con el propósito de promover un ambiente de trabajo basado en el respeto, la dignidad humana, la comunicación efectiva y la sana convivencia, el consorcio conformó el Comité de Convivencia Laboral como un mecanismo preventivo, participativo y confidencial, orientado a fortalecer las relaciones laborales y a contribuir a la prevención de las conductas de violencia, acoso laboral y demás situaciones que puedan afectar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

La conformación de este comité constituye un compromiso de la organización con la construcción de una cultura organizacional fundamentada en el respeto por los derechos de los trabajadores, la resolución pacífica de los conflictos y la promoción de entornos laborales seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de violencia o discriminación.

De igual manera, el Comité de Convivencia Laboral se convierte en un escenario de diálogo, escucha y gestión preventiva, permitiendo identificar oportunamente factores que puedan deteriorar el clima laboral y facilitando la implementación de acciones de mejora que favorezcan la armonía, el trabajo en equipo, el bienestar organizacional y la productividad.

Esta conformación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1010 de 2006, mediante la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, así como de la Resolución 3461 de 2025 del Ministerio del Trabajo, que establece los lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en las entidades públicas y empresas privadas, definiendo sus responsabilidades como una herramienta fundamental para la prevención, atención y gestión de las situaciones que puedan afectar la convivencia en el entorno laboral.

NOTA: ver Anexo 10. Acta conformación CONVILA

6. AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la implementación del Auto reporte de Condiciones de Salud constituye una herramienta preventiva que permite identificar de manera oportuna cambios en el estado de salud de los trabajadores que puedan influir en el desempeño de sus funciones o incrementar el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La recolección periódica de esta información facilita a la organización la adopción de medidas preventivas, el seguimiento a las condiciones de salud que puedan requerir intervención, la implementación de controles acordes con los riesgos presentes y la toma de decisiones orientadas a proteger la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.

El auto reporte promueve además la corresponsabilidad entre el empleador y los trabajadores, fortaleciendo la cultura del autocuidado, la comunicación oportuna y la gestión preventiva de los riesgos. La información suministrada por los trabajadores permite identificar situaciones que requieran ajustes temporales, remisiones a valoración médica, seguimiento por parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o la implementación de medidas que favorezcan un ambiente laboral seguro y saludable.

La información recopilada mediante este mecanismo será tratada bajo los principios de confidencialidad, reserva y protección de datos personales, utilizándose exclusivamente para fines relacionados con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y de seguridad y salud en el trabajo.

La implementación del Auto reporte de Condiciones de Salud se desarrolla en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, que obliga al empleador a identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos, así como a establecer mecanismos para el seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores dentro del SG-SST; la Resolución 0312 de 2019, que establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Resolución 1843 de 2025, que fortalece la vigilancia de la salud de los trabajadores mediante actividades de seguimiento y control de las condiciones de salud en el ámbito laboral.

NOTA: ver Anexo 3. Formato de auto reporte de condiciones de salud.

7. CAPACITACIONES

Como parte de las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el desarrollo del proyecto, se ejecutaron diversas capacitaciones dirigidas a los trabajadores, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales, promover una cultura de autocuidado y garantizar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro establecidos por la organización.

Las jornadas de capacitación abordaron temas relacionados con los riesgos propios de las actividades desarrolladas en el proyecto, las medidas de prevención y control, el uso adecuado de los elementos de protección personal, la identificación y reporte de actos y condiciones inseguras, la atención de emergencias y demás aspectos necesarios para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores durante la ejecución de las labores.

La realización de estas actividades permitió reforzar las competencias del personal, fomentar la participación activa de los trabajadores en el SG-SST y contribuir al fortalecimiento de una cultura preventiva, favoreciendo la disminución de la probabilidad de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Las capacitaciones se desarrollaron de acuerdo con el cronograma establecido para el proyecto, dejando registro de la asistencia y participación de los trabajadores como evidencia del cumplimiento de las actividades de formación previstas dentro

del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

NOTA: ver Anexo 4. Registro de asistencia a capacitación

8. GESTIÓN DE POSIBLES PELIGROS Y RIESGOS EN OBRA

Durante el periodo objeto del presente informe se realizó seguimiento y gestión de los posibles peligros y riesgos presentes en la obra, implementando medidas de prevención y control orientadas a proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

Dentro de los principales riesgos intervenidos se identificó el peligro físico asociado a temperaturas extremas y exposición al calor. Como medida de control, se mantuvo de manera permanente disponibilidad de agua para la hidratación de los trabajadores. Adicionalmente, durante los días de mayor intensidad de calor, se implementó una estrategia de descanso por grupos y relevos, permitiendo la rotación de los trabajadores para realizar pausas de recuperación y disminuir la exposición prolongada a las altas temperaturas.

Como parte de las medidas de mitigación y control de los demás peligros identificados en obra, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y aplicación de ATS (Análisis de Trabajo Seguro) para las actividades ejecutadas.
- Entrega y verificación del uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Entrega y seguimiento de la dotación requerida para el desarrollo seguro de las actividades.
- Mantenimiento de la delimitación y señalización del área de trabajo, realizando ajustes y reposición de cintas de peligro cuando fue necesario.
- Realización de jornadas de orden y aseo, con el fin de mantener condiciones seguras y evitar obstáculos, caídas y otros incidentes.
- Realización de pausas activas durante la jornada laboral.
- Seguimiento permanente a las condiciones de seguridad de la obra y aplicación de medidas preventivas frente a las situaciones identificadas.
- Capacitaciones.

Estas acciones permitieron fortalecer la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, promoviendo condiciones adecuadas de seguridad y autocuidado durante la ejecución de las actividades en obra.

NOTA: ver Anexo 6. Gestión de peligros (ATS de actividades).

9. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Como parte de las medidas de control implementadas para la prevención de accidentes de trabajo y la protección de la salud de los trabajadores, se realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) a cada uno de los colaboradores vinculados a la obra, de acuerdo con los riesgos identificados y las necesidades propias de las actividades que desempeñan.

Los elementos suministrados fueron seleccionados conforme a los peligros presentes en cada labor, garantizando que los trabajadores contaran con la protección necesaria para el desarrollo seguro de sus funciones. Durante la entrega, se brindaron las recomendaciones sobre el uso adecuado, cuidado, mantenimiento y responsabilidad en la conservación de los elementos asignados.

Como evidencia de esta actividad, se cuenta con el formato de entrega de Elementos de Protección Personal debidamente diligenciado y firmado por cada trabajador, así como con registro fotográfico que demuestra la entrega y el uso de los EPP en la ejecución de las labores en obra. Estos registros forman parte de la evidencia documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y respaldan el cumplimiento de las medidas preventivas implementadas durante el proyecto.

NOTA: ver Anexo 7. Entrega de EPP y dotación.

10. ENTREGA DE DOTACIÓN

Antes del inicio de la ejecución de las actividades en obra, se definió la estrategia para la identificación y presentación del personal vinculado al proyecto, razón por la cual la empresa realizó la entrega de camisas institucionales a los trabajadores que participaron en las labores. Esta medida permitió que el personal permaneciera debidamente identificado durante la ejecución de las actividades y proyectara una imagen organizada y acorde con los lineamientos del proyecto.

Es importante señalar que los trabajadores vinculados a esta obra prestaron sus servicios por un período inferior a dos (2) semanas, por lo que no se configuró la obligación legal de suministrar la dotación en los términos previstos en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual establece que el empleador debe suministrar el calzado y vestido de labor a los trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes y que hayan cumplido más de tres (3) meses de servicio continuo al servicio del empleador, en las fechas legalmente establecidas.

No obstante, en atención a las necesidades operativas del proyecto y como una buena práctica empresarial, se realizó la entrega de camisas al personal de obra, garantizando su adecuada identificación durante el desarrollo de las actividades.

Como soporte de esta gestión, se cuenta con los formatos de entrega de dotación debidamente diligenciados y firmados por cada trabajador, así como con registros fotográficos que evidencian la entrega y el uso de las prendas durante la ejecución del proyecto. Estos documentos hacen parte de las evidencias que respaldan la gestión administrativa y el cumplimiento de las medidas implementadas en la obra.

NOTA: ver Anexo 7. Entrega de EPP y dotación.

11. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Se realizaron los exámenes ocupacionales de ingreso al personal subcontratista y una persona contrada como apoyo de SST del CONSORCIO CADETES CR 2026 conforme a la Resolución 1843 de 2025 "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones".

Cabe resaltar que en conformidad con la Resolución 1843 de 2025, la historia clínica ocupacional y los resultados detallados de los exámenes médicos tienen carácter reservado y confidencial, por lo cual no pueden ser divulgados a terceros sin la debida autorización legal o expresa del trabajador.

El artículo 19 de la mencionada resolución establece que el médico debe respetar la reserva de la historia clínica ocupacional y únicamente remitirá al empleador el concepto médico ocupacional correspondiente, el cual indica la condición de aptitud del trabajador para el desempeño de sus funciones (apto, apto con recomendaciones, apto con restricciones, no apto o aplazado), sin revelar diagnósticos clínicos ni información sensible de salud.

En ese sentido, y con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, se remitieron exclusivamente los conceptos médicos ocupacionales del personal requerido, dejando constancia de que esta información deberá ser manejada bajo estricta confidencialidad, custodia y protección de datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

La interventoría que recibió esta información asume la responsabilidad sobre su adecuado uso, conservación, reserva y no divulgación a terceros no autorizados.

NOTA: ver Anexo 8. Exámenes de ingreso.

12. BRIGADA DE EMERGENCIA

Dentro de las actividades desarrolladas para fortalecer la preparación y respuesta ante posibles situaciones de emergencia durante la ejecución del proyecto, se conformó la Brigada de Emergencias de la obra, designando al personal administrativo encargados de apoyar la atención inicial de eventos que pudieran presentarse, tales como accidentes de trabajo, evacuaciones, conatos de incendio o cualquier otra situación que representara un riesgo para el personal.

La designación de los brigadistas se efectuó teniendo en cuenta las condiciones de la obra y la necesidad de contar con personal previamente identificado para actuar de manera organizada y oportuna en caso de una eventualidad, contribuyendo así a la protección de la vida, la integridad de los trabajadores y los bienes del proyecto.

Como constancia de esta actividad, se elaboró el Acta de Conformación de la Brigada de Emergencias, documento que evidencia la designación de sus integrantes y que hace parte de los soportes documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado en la obra.

NOTA: ver Anexo 12. Acta de conformación brigada de emergencia.

13. ACCIDENTES DE TRABAJO

La ejecución de las actividades operativas en obra se desarrolló entre el 25 y el 31 de julio, período durante el cual se contó con personal operativo durante un total de siete (7) días laborales, cumpliendo la jornada de trabajo conforme a la normativa laboral vigente y respetando el límite de las cuarenta y dos (42) horas semanales.

Durante este período no se presentó ningún accidente de trabajo ni se recibieron reportes de incidentes con lesión asociados a las actividades ejecutadas en el proyecto, manteniéndose un comportamiento favorable en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Este resultado evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas antes y durante la ejecución de la obra, entre ellas la identificación y control de los riesgos, la socialización de las medidas de seguridad, la entrega de los elementos de protección personal (EPP), la realización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para las actividades requeridas, las inspecciones de seguridad, la señalización del área de trabajo y el seguimiento permanente a las condiciones de ejecución de las labores.

En consecuencia, el indicador de accidentalidad correspondiente al período evaluado fue del 0 %, reflejando una ejecución de las actividades sin eventos que comprometieran la integridad física de los trabajadores.

14. ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Las acciones preventivas y correctivas constituyen un mecanismo de mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a identificar, analizar y controlar las causas que puedan generar incidentes, accidentes, incumplimientos o desviaciones en la ejecución de las actividades. Su finalidad es eliminar las causas de las no conformidades detectadas o reducir la probabilidad de que estas ocurran, fortaleciendo así las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y organizacionales.

Durante el período comprendido entre el 25 y el 31 de julio, correspondiente a los siete (7) días de ejecución de actividades operativas en obra, no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes con lesión, hallazgos derivados de inspecciones, incumplimientos a los procedimientos establecidos ni otras situaciones que hicieran necesaria la formulación o implementación de acciones preventivas y/o correctivas adicionales.

En consecuencia, se concluye que los controles implementados previamente al inicio de la obra y el seguimiento realizado durante la ejecución de las actividades fueron eficaces, permitiendo el desarrollo del proyecto en condiciones seguras y sin la necesidad de generar planes de acción derivados de no conformidades o eventos no deseados.

15. INDICADORES

Con el fin de evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución de la obra, se realizó el seguimiento a los principales indicadores de gestión correspondientes al período comprendido entre el 25 y el 31 de julio. Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento de las actividades programadas y la eficacia de las medidas preventivas implementadas durante el desarrollo del proyecto.

INFORME No.5 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO CADETES CR 2026

Contrato de obra No. No. 0019 ARC-ENAP 2026, OBJETO: " CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA". Profesional: MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SG-SST

Imagen 1. Capacitación	Imagen 2. Capacitación
	
Imagen 3. EPP	Imagen 4. Dotación
	

INFORME No.5 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO CADETES CR 2026

Contrato de obra No. No. 0019 ARC-ENAP 2026, OBJETO: " CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA". Profesional: MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ

Imagen 5. Pausas activas	Imagen 6. Pausas activas
	
Imagen 7. Limpieza y/o aseo	Imagen 8. Limpieza y/o aseo
	

Imagen 9. Hidratación	Imagen 10. Actividad trabajo en equipo
	

Elaborado por,

MAYRA GONZALEZ

MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ

Profesional en Salud Ocupacional

Lic. SO- Resolución 81-1440 del 8 De noviembre de 2018.

CONSORCIO CADETES CR 2026

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL No.05

Contrato No. 0019 ARC-ENAP 2026

OBJETO: CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

CONTRATISTA: CONSORCIO CADETES CR 2026

R/L: EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA

NIT. 902.047.780

01 DE AGOSTO – 31 DE AGOSTO DE 2026

CARTAGENA, BOLIVAR

2026.

CONSORCIO CADETES CR 2026

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

FICHAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 5

FICHA No. 1 5

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDAÑA 5

FICHA No 2 7

CAPACITACIÓN EN GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 7

FICHA No 3 8

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 8

FICHA No 4 10

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 10

FICHA No 5 10

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 10

FICHA No 6 12

SEÑALIZACION Y AISLAMIENTO 12

FICHA No 7 14

RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACION FORESTAL 14

CONSORCIO CADETES CR 2026

INTRODUCCIÓN

Los proyectos construcción de obras civiles en el país constituyen actividades que debido a las obras y técnicas utilizadas en su proceso constructivo y mantenimiento involucran realizar una presión sobre los recursos naturales, ya sea como insumos, materia prima o reconversión en la misma obra, generando inevitablemente un impacto sobre el medio ambiente. Por esta razón es que durante las últimas décadas se han creado políticas y normas legales que exigen la ejecución de proyectos dentro del marco de sostenibilidad encaminados en la búsqueda de un equilibrio entre el bienestar económico, social y ambiental.

Consciente de la problemática ambiental y la responsabilidad que se tiene de contribución la conservación de los recursos naturales, se debe realizar la identificación, evaluación, mitigación y prevención de daños al ambiente durante la ejecución de proyectos constructivos; mediante la formulación e implementación de procedimientos, programas y planes que establezcan las medidas necesarias de control, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

El presente documento corresponde al Plan de Manejo Ambiental para el proyecto CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA". En él se describen las actividades de manejo que se deben efectuar durante el desarrollo de las obras y de acuerdo con el recurso o componente ambiental afectado, de tal manera que se garantice la conservación y protección de los recursos naturales y su adaptabilidad con el medio natural.

CONSORCIO CADETES CR 2026

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.



Localización del proyecto

CONSORCIO CADETES CR 2026

FICHAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

FICHA No. 1.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDAÑA
OBJETIVO
• Establecer los mecanismos permanentes de comunicación con la comunidad. • Establecer procesos de participación comunitaria durante la ejecución de la obra con el fin de verificar el cumplimiento del presente documento.
META
• Ejecutar el 100% de los programas, proyectos o actividades ambientales que integren a la comunidad en el periodo de ejecución de la obra. • Cumplir al 100 % la conformación de las veedurías.
ACCIONES DESARROLLADAS
En cumplimiento del seguimiento a la Ficha 1 – Información y comunicación a la comunidad aledaña, se informa que durante el período evaluado no fue requerido por parte de la ENAP realizar procesos de socialización o comunicación directa con la comunidad aledaña relacionados con la ejecución del proyecto. De igual manera, no se conformaron veedurías ciudadanas, debido a que esta actividad no fue exigida ni considerada necesaria para el desarrollo de las obras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ENAP para la ejecución del proyecto. La única actividad de comunicación desarrollada correspondió a la divulgación de un aviso informativo emitido por la ENAP, dirigido a los usuarios habituales de la pista de atletismo, mediante el cual se informó el cierre total de las instalaciones desde el 25 de julio hasta el 25 de septiembre de 2026, con motivo de la ejecución de las obras. En dicho comunicado también se indicó que el ingreso a la pista se encuentra estrictamente prohibido durante todo el período de intervención, con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad y permitir el adecuado desarrollo de las actividades constructivas. Como evidencia de esta gestión, se adjunta el aviso informativo emitido por la ENAP.
REGISTRO FOTOGRAFICO

ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"

COMUNICADO IMPORTANTE

CIERRE TEMPORAL DE LA PISTA DE ATLETISMO

La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" informa a la comunidad de la Escuela Naval, al personal del Barrio Naval de Manzanillo y a los residentes de la Isla de Manzanillo que:

A PARTIR DEL
SÁBADO 25 DE JULIO DE 2026
Y HASTA EL
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026,
LA PISTA DE ATLETISMO PERMANECERÁ
CERRADA AL PÚBLICO Y FUERA DE SERVICIO.

Esto, con motivo de la ejecución del Contrato de Obra No. 0019-ARC-ENAP-2026, cuyo objeto es:

"CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

Durante este periodo se estarán ejecutando actividades de demolición, adecuación, instalación de materiales y demás labores propias de la obra, por lo que
EL INGRESO A LA PISTA DE ATLETISMO ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO.

Se solicita respetuosamente a toda la comunidad **ABSTENERSE DE INGRESAR O UTILIZAR LA PISTA** mientras se desarrollan los trabajos, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de las personas, prevenir accidentes y permitir el normal desarrollo de las actividades contractuales.

Agradecemos su comprensión y colaboración, las cuales son fundamentales para la ejecución segura y oportuna de este importante proyecto de mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Escuela Naval.



¡SU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD!

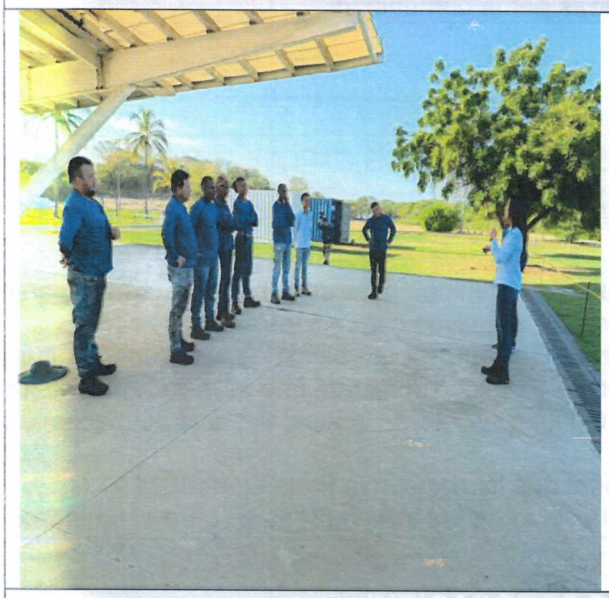
CONSORCIO CADETES CR 2026

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
• Número de charlas con las comunidades ejecutadas en el periodo / Número de charlas con la comunidad programadas en el periodo • Número de veedurías conformadas en el periodo / Número de veedurías a conformar en el periodo. • Número de peticiones, quejas y reclamos atendidas / Número de peticiones, quejas y reclamos realizadas por la comunidad.	NO APLICA

FICHA No 2
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
OBJETIVO
El objetivo general de este proyecto es diseñar medidas para sensibilizar a todo el personal de obra en el manejo ambiental del proyecto. Los objetivos específicos son: • Capacitar a todo el personal de la obra sobre temas ambientales, en especial cuando se realizan actividades en área de influencia de ecosistemas de importancia ambientales o que tienen una categoría especial de Protección; en seguridad industrial, salud ocupacional y sobre comportamiento con las comunidades. • Crear conciencia ambiental en el personal que labora con la firma contratista. • Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.
META
• Realizar el 100% de las capacitaciones propuestas para el periodo programado. • Suministrar el 100% de las inducciones al personal que ingrese al proyecto.
ACCIONES DESARROLLADAS
Durante el período reportado, correspondiente a los primeros seis (6) días de ejecución del proyecto, las actividades de capacitación estuvieron enfocadas exclusivamente en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Seguridad Industrial. Esta priorización obedeció a la necesidad de fortalecer, desde el inicio de la obra, los conocimientos de los trabajadores sobre los riesgos asociados a las actividades a ejecutar, las medidas de prevención, las recomendaciones de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal, los procedimientos seguros de trabajo y las precauciones necesarias para prevenir incidentes y accidentes durante la etapa inicial del proyecto. En consecuencia, durante este período no se desarrollaron capacitaciones en gestión socioambiental, ya que se dio prioridad a la preparación del personal en materia de seguridad, considerando el inicio de las actividades constructivas y la importancia de establecer controles preventivos desde el primer día de labores.

Se tiene previsto que, a partir del mes de agosto, se dé inicio al desarrollo del programa de capacitaciones en gestión socioambiental, conforme al cronograma establecido para el proyecto, abordando los temas ambientales aplicables a la ejecución de la obra y dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la correspondiente ficha de manejo ambiental. **Ver informe 4 SST y anexo ficha No. 2.**

REGISTRO FOTOGRAFICO





INDICADORES DE SEGUIMIENTO

• Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas. • Número de personas con inducción en el periodo / Número de personal que ingresó en el periodo.	• 6/6 = 100% • 9/9 = 100%

FICHA No 3

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

OBJETIVO

Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de obras y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de las obras y sitios de acopio temporal.

META

- Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para el manejo de los materiales de construcción.
- Tener cero requerimientos de parte de las autoridades ambientales por el manejo de los materiales de construcción.

CONSORCIO CADETES CR 2026

ACCIONES DESARROLLADAS

Se implementaron las medidas necesarias para el adecuado manejo y almacenamiento de los materiales, equipos y herramientas requeridos para la ejecución del proyecto.

Como parte de estas acciones, se alquilaron dos (2) contenedores (containers) destinados a apoyar la logística de la obra. El primero fue acondicionado como bodega para el almacenamiento de materiales de construcción, maquinaria menor, equipos y herramientas, garantizando su organización, protección y disponibilidad para las actividades diarias. El segundo contenedor fue habilitado como oficina administrativa de obra, donde se desarrollan las actividades administrativas y de supervisión; adicionalmente, este espacio es utilizado de manera temporal para el resguardo de algunos materiales cuando las condiciones operativas así lo requieren.

De igual forma, y de acuerdo con el avance de las actividades de demolición y adecuación de la pista de atletismo, se establecieron sitios temporales de acopio para el almacenamiento transitorio del material de construcción resultante de la remoción de la estructura existente. Estos puntos de acopio permitieron organizar el material retirado antes de su cargue, transporte y disposición final, según correspondiera, contribuyendo a mantener el área de trabajo ordenada y facilitando el desarrollo seguro y eficiente de las actividades constructivas.

Las medidas implementadas permitieron mantener un adecuado control sobre los materiales utilizados y los residuos generados durante la ejecución inicial del proyecto, favoreciendo el orden del frente de obra y el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el manejo integral de materiales de construcción.

REGISTRO FOTOGRAFICO





INDICADORES DE SEGUIMIENTO

• Número de sitios adecuados para el acopio de materiales de construcción/ Número de sitios requeridos para el acopio de materiales de construcción	1/1 = 100%

• Número de canteras que contaban con licencia ambiental / Número de canteras utilizadas en el periodo.	

FICHA No 4
MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS
OBJETIVO
Este programa tiene por objeto definir las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos y cumplir con la legislación nacional vigente.
META
• Cumplir por lo menos con el 90% de los requerimientos propuestos en la ficha. Tener cero (0) accidentes por el manejo de la maquinaria y equipos.
ACCIONES DESARROLLADAS
Durante el mes de agosto se gestionó y verificó el ingreso de los vehículos destinados al transporte de materiales y equipos requeridos para la instalación del material sintético de la pista de atletismo. Para el desarrollo de estas actividades se contó con el ingreso de camiones y tractomulas destinadas al transporte e ingreso de los containers. Como parte de los controles establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, previo al ingreso de los vehículos y conductores, se solicitó y verificó la documentación correspondiente, incluyendo los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social de los conductores, así como la documentación reglamentaria de los vehículos. Esta gestión permitió fortalecer el control de acceso al área de trabajo, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso de personal externo y vehículos, y contribuir a la prevención de riesgos asociados a las actividades de transporte, cargue, descargue y movilización de materiales y equipos dentro de las instalaciones.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO

• Número de actividades ejecutadas /Número de actividades programadas. • Número de accidentes por causa del manejo de maquinaria, equipos y vehículos/ Número de accidentes sucedidos en el periodo.	• 1/1 = 100%

FICHA No 5
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
OBJETIVOS
Este programa tiene como objetivo definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para cumplir con la política ambiental de gestión integral de residuos sólidos.

CONSORCIO CADETES CR 2026

META
• Ejecutar el 100% de las medidas previstas para el cumplimiento del proyecto. • Separar en la fuente el 100% de los residuos generados.
ACCIONES DESARROLLADAS
Se implementaron las medidas necesarias para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto, con el propósito de prevenir impactos sobre el medio ambiente y mantener condiciones óptimas de orden y aseo en el área de trabajo. se realizaron jornadas de limpieza y recolección de residuos dentro del frente de trabajo. Debido a las condiciones climáticas propias de la ciudad de Cartagena, especialmente por la acción del viento, con frecuencia ingresan al área del proyecto residuos ajenos a la obra, tales como plásticos, papeles y otros materiales livianos. Estos residuos fueron recolectados de manera oportuna y clasificados en el punto ecológico conforme a sus características, contribuyendo al mantenimiento de un entorno limpio y seguro. Las actividades desarrolladas permitieron mantener un adecuado control sobre los residuos sólidos generados y aquellos externos que ingresan al área de trabajo, contribuyendo al cumplimiento de la ficha de manejo ambiental y a la protección de las condiciones ambientales del proyecto. **Gestión y disposición de residuos líquidos – Baño portátil** Durante el mes de agosto se realizó la gestión para la adecuada recolección y disposición de los residuos líquidos generados en el baño portátil dispuesto para el personal que desarrolla actividades en el proyecto. La recolección de los residuos del baño portátil se realiza con una frecuencia de dos (2) veces por semana, actividad que se encuentra a cargo de la empresa contratada SOLUMABIENTAL, encargada de realizar la limpieza, recolección y transporte de las aguas residuales generadas. Como soporte de la gestión realizada, la empresa contratista genera el respectivo certificado de disposición, mediante el cual se deja constancia de que las aguas residuales recolectadas son trasladadas y dispuestas en la estación de MARPOL SERVICES, garantizando así una adecuada gestión y disposición de estos residuos conforme al procedimiento establecido. Esta actividad permite mantener condiciones adecuadas de higiene y saneamiento en el área de trabajo, prevenir la generación de focos de contaminación y garantizar la trazabilidad de la disposición de las aguas residuales generadas durante la ejecución del proyecto. **Ver anexo ficha No. 5**

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
• Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas. • Volumen de Residuos Sólidos separados / volumen de residuos generados.	• 2/2 = 100% • 0,144 M3/0,144 M3= 100%

FICHA No 6
SEÑALIZACION Y AISLAMIENTO
OBJETIVO
Toda medida de señalización que se implemente debe ser clara y cumplir con la norma en cuanto al color y tamaño.
META
• Tener 0 accidentes de trabajo. • Implementar señalización en las áreas de trabajo.
ACCIONES DESARROLLADAS
Con el propósito de garantizar condiciones seguras durante la ejecución del proyecto y prevenir el ingreso de personas ajenas a la obra, se implementó un sistema de señalización y aislamiento acorde con las actividades desarrolladas en el frente de trabajo. Para ello, se instaló señalización preventiva, informativa y de restricción en los puntos estratégicos del área de intervención, permitiendo identificar claramente el inicio de la obra y delimitar la zona donde se ejecutan las actividades de adecuación de la pista de atletismo. Como medida complementaria, se realizó el aislamiento perimetral mediante cinta de peligro, la cual fue instalada alrededor de la pista de atletismo para restringir el acceso

CONSORCIO CADETES CR 2026

de personal no autorizado y advertir sobre la existencia de riesgos propios de la ejecución de la obra.

Asimismo, se ubicaron dos (2) señales tipo trípode de gran formato, localizadas estratégicamente en los accesos desde la pista de atletismo hacia las canchas. Estas señales informan a los usuarios sobre el inicio de la obra, la restricción de ingreso al área intervenida y la prohibición de acceder a la zona mientras se desarrollan las actividades constructivas.

La señalización instalada permitió orientar adecuadamente a trabajadores, visitantes y comunidad usuaria del escenario deportivo, facilitando el control de acceso al frente de trabajo y reduciendo el riesgo de ingreso de personas ajenas a la obra. Durante el período evaluado no se presentaron incidentes relacionados con fallas en la señalización, el aislamiento del área o el ingreso de personal no autorizado, evidenciando la efectividad de las medidas implementadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
• Áreas totales/ áreas señalizadas. • No accidente inicial / No accidentes finales.	• 7/7 =100% • 0/0 = 0%

FICHA No 7
RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACION FORESTAL
OBJETIVOS
• Establecer las acciones a seguir para el establecimiento de la cobertura vegetal durante la recuperación de las áreas intervenidas por las diferentes actividades constructivas que las afectaron. • Establecer las acciones a seguir para la reforestación de cuencas, cuando la autoridad ambiental lo exija como medida de compensación.
META
• Recuperar el 100% de las áreas intervenidas por el proyecto. • Cumplir con el 100% de la compensación establecidas por la autoridad ambiental
ACCIONES DESARROLLADAS
Durante el mes de agosto, como parte de las acciones de compensación y responsabilidad ambiental asociadas al proyecto, se llevó a cabo la siembra de 11 árboles, contribuyendo a la recuperación y fortalecimiento de las condiciones ambientales del entorno. Esta actividad representa una acción importante para la conservación y protección de los recursos naturales, ya que la siembra de árboles contribuye a la captura de dióxido de carbono (CO_2), generación de oxígeno, regulación de la temperatura, protección del suelo y conservación de la biodiversidad.

CONSORCIO CADETES CR 2026

Asimismo, los árboles aportan beneficios al entorno al proporcionar hábitat y alimento para diferentes especies de fauna, favorecer la regulación del ciclo hídrico y contribuir al mejoramiento paisajístico y de la calidad ambiental.

Con la siembra de estos 11 individuos arbóreos se fortalece el compromiso del proyecto con la prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales, promoviendo acciones orientadas a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.

Actualmente se realiza riego diario a dichos árboles, permitiendo que estos puedan crecer sin afectaciones por el clima cálido.

REGISTRO FOTOGRAFICO





INDICADORES DE SEGUIMIENTO

• Áreas (m2) restauradas/ Áreas (m2) intervenidas. • Número de árboles plantados / Número de árboles a plantar.	• 0/0 = 0% • 11/11 = 100%

CONSORCIO CADETES CR 2026

ANEXO FICHA No- 02

CONSORCIO CADETES CR 2026	LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	FECHA: Mayo 2018
		VERSION:01
		COD: F-SGSST-07

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

TEMA: CUIDADO DEL AGUA

FECHA: 05/08/2026 **HORA DE INICIO:** 7:30AM **HORA FINALIZACIÓN:** 8:00AM

NOMBRE DEL ENCARGADO: YAMILA GONZALEZ.

Manifiesto que he entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir cabalmente con el contenido, procedimiento, responsabilidades y obligaciones asignadas con lo descrito en el tema, dejo constancia con mi nombre, cédula, cargo y firma.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Marcela Moreno Rico	1069720889	Administrativo.	
2	Juan Pablo Vasquez.	11256434	Instalador sintetico	
3	Juan Pablo Vasquez M.	1069720889	Instalador sintetico.	Juan Pablo
4	Stivenson Villalba Suarez	1069720198	Instalador sinteti.	
5	Arelys villalobos	45521829	apoyo S. S. T	Arelys.
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

CONSORCIO CADETES CR 2026	LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	FECHA: Mayo 2018
		VERSION:01
		COD: F-SGSST-07

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

TEMA: PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA

FECHA: 13/08/2026 **HORA DE INICIO:** 7:30 AM **HORA FINALIZACIÓN:** _____

NOMBRE DEL ENCARGADO: MAYRA GONZALEZ

Manifiesto que he entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir cabalmente con el contenido, procedimiento, responsabilidades y obligaciones asignadas con lo descrito en el tema, dejo constancia con mi nombre, cédula, cargo y firma.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN PABLO VASQUEZ CASTRO	11256434	Técnico de instalación	
2	JENNY MARCELA MORENO RICO	1069720889	Técnico de instalación	
3	JUAN PABLO VASQUEZ MORENO	1072492620	Técnico de instalación	Juan Pablo
4	STIVENSON ANDRES VILLALBA SUAREZ	1072492198	Técnico de instalación	
5	ALEXANDER ENRIQUE VALDELAMAR BARRIOS	1043974035	Ayudante de obra	
6	JUAN LUIS BADILLO MORALES	1043638318	Ayudante de obra	Juan Luis B.
7				
8				
9				
10				
11				
12				

CONSORCIO CADETES CR 2026	LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	FECHA: Mayo 2018
		VERSION:01
		COD: F-SGSST-07

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

TEMA: CALENTAMIENTO (CAMBIO CLIMATICO)

FECHA: 18/08/2026 **HORA DE INICIO:** 7:30AM **HORA FINALIZACIÓN:** 8:00AM

NOMBRE DEL ENCARGADO: MAYRA GONZALEZ

Manifiesto que he entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir cabalmente con el contenido, procedimiento, responsabilidades y obligaciones asignadas con lo descrito en el tema, dejo constancia con mi nombre, cédula, cargo y firma.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN PABLO VASQUEZ CASTRO	11256434	Técnico de instalación	
2	JENNY MARCELA MORENO RICO	1069720889	Técnico de instalación	
3	JUAN PABLO VASQUEZ MORENO	1072492620	Técnico de instalación	Juan Pablo
4	STIVENSON ANDRES VILLALBA SUAREZ	1072492198	Técnico de instalación	
5	ALEXANDER ENRIQUE VALDELAMAR BARRIOS	1043974035	Ayudante de obra	
6	JUAN LUIS BADILLO MORALES	1043638318	Ayudante de obra	Juan Luis B
7	RODOLFO JOSE CARDENAS MARIN	7624612	Técnico de instalación	
8				
9				
10				
11				
12				

CONSORCIO CADETES CR 2026	LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	FECHA: Mayo 2018
		VERSION:01
		COD: F-SGSST-07

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

TEMA: AFECTACIÓN Y DISMINUCIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA

FECHA: 21/08/2026 **HORA DE INICIO:** 7:30 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 8:00 AM

NOMBRE DEL ENCARGADO: MAYRA GONZALEZ

Manifiesto que he entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir cabalmente con el contenido, procedimiento, responsabilidades y obligaciones asignadas con lo descrito en el tema, dejo constancia con mi nombre, cédula, cargo y firma.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN PABLO VASQUEZ CASTRO	11256434	Técnico de instalación	
2	JENNY MARCELA MORENO RICO	1069720889	Técnico de instalación	
3	JUAN PABLO VASQUEZ MORENO	1072492620	Técnico de instalación	Juan Pablo
4	STIVENSON ANDRES VILLALBA SUAREZ	1072492198	Técnico de instalación	
5	ALEXANDER ENRIQUE VALDELAMAR BARRIOS	1043974035	Ayudante de obra	
6	JUAN LUIS BADILLO MORALES	1043638318	Ayudante de obra	Juan Luis B.
7	RODOLFO JOSE CARDENAS MARIN	7624612	Técnico de instalación	
8				
9				
10				
11				
12				

CONSORCIO CADETES CR 2026	LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	FECHA: Mayo 2018
		VERSION:01
		COD: F-SGSST-07

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

TEMA: ALTERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS POR ACTIVIDADES HUMANAS

FECHA: 24/08/2026 **HORA DE INICIO:** 7:30 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 8:00 AM

NOMBRE DEL ENCARGADO: MAYRA GONZALEZ

Manifiesto que he entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir cabalmente con el contenido, procedimiento, responsabilidades y obligaciones asignadas con lo descrito en el tema, dejo constancia con mi nombre, cédula, cargo y firma.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN PABLO VASQUEZ CASTRO	11256434	Técnico de instalación	
2	JENNY MARCELA MORENO RICO	1069720889	Técnico de instalación	
3	JUAN PABLO VASQUEZ MORENO	1072492620	Técnico de instalación	Juan Pablo
4	STIVENSON ANDRES VILLALBA SUAREZ	1072492198	Técnico de instalación	
5	ALEXANDER ENRIQUE VALDELAMAR BARRIOS	1043974035	Ayudante de obra	
6	JUAN LUIS BADILLO MORALES	1043638318	Ayudante de obra	Juan Luis B.
7	RODOLFO JOSE CARDENAS MARIN	7624612	Técnico de instalación	
8	ELKIN BERRIO RIVERA	19955123	Ayudante de obra	ELKIN Be
9	YAIR ALBERTO BERRIO RIVERA	1094244936	Ayudante de obra	Yair Berrio
10				
11				
12				

CONSORCIO CADETES CR 2026	LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN	FECHA: Mayo 2018
		VERSION:01
		COD: F-SGSST-07

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

TEMA: CLASIFICACION DE RESIDUOS

FECHA: 28/08/2026 **HORA DE INICIO:** 7:30 AM **HORA FINALIZACIÓN:** 8:00 AM

NOMBRE DEL ENCARGADO: MAYRA GONZALEZ

Manifiesto que he entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir cabalmente con el contenido, procedimiento, responsabilidades y obligaciones asignadas con lo descrito en el tema, dejo constancia con mi nombre, cédula, cargo y firma.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JUAN PABLO VASQUEZ CASTRO	11256434	Técnico de instalación	
2	JENNY MARCELA MORENO RICO	1069720889	Técnico de instalación	
3	JUAN PABLO VASQUEZ MORENO	1072492620	Técnico de instalación	
4	STIVENSON ANDRES VILLALBA SUAREZ	1072492198	Técnico de instalación	
5	ALEXANDER ENRIQUE VALDELAMAR BARRIOS	1043974035	Ayudante de obra	
6	JUAN LUIS BADILLO MORALES	1043638318	Ayudante de obra	
7	RODOLFO JOSE CARDENAS MARIN	7624612	Técnico de instalación	
8	ELKIN BERRIO RIVERA	19955123	Ayudante de obra	
9	YAIR ALBERTO BERRIO RIVERA	1094244936	Ayudante de obra	
10				
11				
12				

CONSORCIO CADETES CR 2026

ANEXO FICHA No- 05

SOLUCIONES AMBIENTALES DE AMERICA S.A.S.

NIT: 901.065.409-6

CERTIFICA QUE:

Que se han recibido desechos líquidos domésticos provenientes de una (1) unidad sanitaria portátil, con servicio de dos aseos semanales ubicado en ESCUELA NAVAL DE CADETES-MANZANILLO, para la empresa **CONSORCIO CADETES CR 2026,** identificado con el NIT. 902.047.780-1, como se expresa a continuación:

Periodo	Descripción	Unidades intervenidas	Volumen Dispuesto
Agosto de 2026	Mantenimiento y limpieza de baño portátil	1	0,144 M^3

La disposición de las aguas residuales se está haciendo en la Estación de Marpol Services, estación de Aguas Residuales vía Barú corregimiento de santa ana.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena el 28 de Agosto de 2026.

PATRICIA CURE C.
Directora Administrativa

Carretera Mamonal – Gambote vía Turbana
Km2 Parque empresarial Turbana Lote 20
Celular 318 351 48 22
E-mail: comercial@soluambiental.com.co

B4V

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita No. 101223

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: CONSORCIO CASTILLA CR 2026

Ubicación: ESCUELA RURAL BOSQUE

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños	1	Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ☐ Retiro ☐ Reemplazo ☐

Código de equipos: 021

Calcomania		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico	1	Papelera	1
Jabón Liquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura	1	Otro	

Observaciones: Baño Of Salon De Tapia

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS.

Firma Cliente
Nombre
Cargo

Soluciones Ambientales de América S.A.S.
Nombre
Cargo

---

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita No. 101203

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: CONSORCIO CASTILLA CR 2026

Ubicación: ESCUELA RURAL BOSQUE

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños	1	Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ☐ Retiro ☐ Reemplazo ☐

Código de equipos: 021

Calcomania		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico	1	Papelera	1
Jabón Liquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura	1	Otro	

Observaciones: Baño Of Salon De Tapia

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS.

MARCA A GONZALEZ
Firma Cliente
Nombre MARCA GONZALEZ
Cargo PROFESIONAL SST

Soluciones Ambientales de América S.A.S.
Nombre
Cargo

---

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita No. 101244

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: CONSORCIO CASTILLA CR 2026

Ubicación: ESCUELA RURAL BOSQUE

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños	1	Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ☐ Retiro ☐ Reemplazo ☐

Código de equipos: 021

Calcomania		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico	1	Papelera	1
Jabón Liquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura	1	Otro	

Observaciones: Baño Of Salon De Tapia

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS.

Firma Cliente
Nombre
Cargo

Soluciones Ambientales de América S.A.S.
Nombre
Cargo

---

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita No. 101251

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: CONSORCIO CASTILLA

Ubicación: ESCUELA RURAL BOSQUE

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños	1	Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ☐ Retiro ☐ Reemplazo ☐

Código de equipos: 021

Calcomania		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico	1	Papelera	1
Jabón Liquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura	1	Otro	

Observaciones: Baño Of Salon De Tapia

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS.

Firma Cliente
Nombre
Cargo

Soluciones Ambientales de America S.A.S.
Nombre
Cargo

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita

No. 101252

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: _____

Ubicación: _____

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños		Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ____ Retiro ____ Reemplazo ____

Código de equipos:

Calcomanía		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico		Papelera	
Jabón Líquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura		Otro	

Observaciones: _____

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS

Firma Cliente

Nombre

Cargo

Soluciones Ambientales de América S.A.S

Nombre

Cargo

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita

No. 101304

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: _____

Ubicación: _____

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños		Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ____ Retiro ____ Reemplazo ____

Código de equipos:

Calcomanía		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico		Papelera	
Jabón Líquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura		Otro	

Observaciones: _____

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS

Firma Cliente

Nombre

Cargo

Soluciones Ambientales de América S.A.S

Nombre

Cargo

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita

No. 101361

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: _____

Ubicación: _____

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños		Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ____ Retiro ____ Reemplazo ____

Código de equipos:

Calcomanía		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico		Papelera	
Jabón Líquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura		Otro	

Observaciones: _____

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS

Firma Cliente

Nombre

Cargo

Soluciones Ambientales de América S.A.S

Nombre

Cargo

soluambiental
NIT. 901.065.409-6

Cel. 318 351 4822 - 313 653 0582
comercial@soluambiental.com.co
soluambientalsas@gmail.com

Comprobante de Visita

No. 101348

Fecha: DD MM AA Hora: _____

Cliente: _____

Ubicación: _____

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Limpieza Baños		Succión Pozo Séptico	
Limpieza Lavamanos		Succión Trampa Grasa	

Instalación ____ Retiro ____ Reemplazo ____

Código de equipos:

Calcomanía		Original	
Techo		Tubo respiradero	
Paredes Lateral izquierdo, derecho y trasero		Bizcocho + Tapa de sanitario	
Puerta con manijas		Tanque almacenamiento residuos	
Cerrojo interno		Bomba flushing con pedal	
Porta candado		Piso con base Plastica	

Insumos	Cantidad	Insumos	Cantidad
Papel Higiénico		Papelera	
Jabón Líquido		Otro	
Gel Antibacterial		Otro	
Toallas de Papel		Otro	
Bolsa de Basura		Otro	

Observaciones: _____

Se firma como comprobante de recibido a satisfacción de los servicios contratados con SOLUAMBIENTAL SAS

Firma Cliente

Nombre

Cargo

Soluciones Ambientales de América S.A.S

Nombre

Cargo

8SIV

PERSONAL CONSORCIO CADETES CR 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO	EPS	ARL	CAJA	PENSION
1	MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	1121922524	Profesional SST	15/04/2026		SANITAS	SURA	COMFENALCO	PORVENIR
2	OSCAR IVAN BOTIA RUDA	1049372192	Ingeniero residente	15/04/2026		COMPENSAR	SURA	COMFENALCO	PORVENIR
3	VICTOR JULIO MARIN MARTINEZ	1116784587	Ingeniero de proyectos	1/05/2026		NUEVA EPS	SURA	COMFENALCO	PORVENIR
4	JORGE EDUARDO RAMIREZ CABRERA	1026277774	Director de obra	15/04/2026		SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	PORVENIR
5	ARELIS MARINA VILLADIEGO TEJEDOR	45521829	Apoyo SST	22/07/2026		SURA	SURA	COMFENALCO	COLPENSIONES

PERSONAL SUBCONTRATISTA MOBI CONSTRUCCIONES SAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO	EPS	ARL	CAJA	PENSION
1	FRANCISCO JAVIER GUERRERO PEÑATE	1043975630	Ayudante de obra	22/07/2026	31/07/2026	SALUDTOTAL	SURA	COMFENALCO	PORVENIR
2	ALEXANDER ENRIQUE VALDELAMAR BARRIO	1043974035	Ayudante de obra	22/07/2026	31/07/2026	COOSALUD	SURA	COMFENALCO	PORVENIR
3	JUAN LUIS BADILLO MORALES	1043638318	Ayudante de obra	22/07/2026	31/07/2026	MUTUALSER	SURA	COMFENALCO	PORVENIR
4	JUAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA	1043304848	Ayudante de obra	22/07/2026	31/07/2026	MUTUALSER	SURA	COMFENALCO	PORVENIR

PERSONAL SUBCONTRATISTA GRUPO ALCALA SAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO	EPS	ARL	CAJA	PENSION
1	Carlos Andres Lopez Martinez	1064987266	Oficios varios	29/07/2026	1/08/2026	SALUDTOTAL	SURA	COMFENALCO	PROTECCIÓN
2	Faumyr Zapa Lpez	1065001417	Oficios varios	29/07/2026	1/08/2026	NUEVA EPS	SURA	COMFENALCO	PORVENIR
3	Marco Tulio Zapa Velasquez	78017520	Conductor	29/07/2026	1/08/2026	SALUDTOTAL	SURA	COMFENALCO	COLPENSIONES
4	Jesus Alberto Zapa Perez	1064997706	Supervisor	29/07/2026	1/08/2026	SALUDTOTAL	SURA	COMFENALCO	PORVENIR

PERSONAL SUBCONTRATISTA MOBI CONSTRUCJOTAS SAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO	EPS	ARL	CAJA	PENSION
1	JUAN PABLO VASQUEZ CASTRO	11256434	Tecnicos de intalación	29/07/2026		COMPENSAR	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
2	JENNY MARCELA MORENO RICO	1069720889	Tecnicos de intalación	29/07/2026		COMPENSAR	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
3	JUAN PABLO VASQUEZ MORENO	1072492620	Tecnicos de intalación	29/07/2026		COMPENSAR	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
4	STIVENSON ANDRES VILLALBA SUAREZ	1072492198	Tecnicos de intalación	29/07/2026		FAMISANAR	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
5	RODOLFO JOSE CARDENAS MARIN	7624612	Tecnicos de intalación	29/07/2026		NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO	COLPENSIONES
6	FRANCISCO JAVIER GUERRERO PEÑATE	1043975630	Ayudante de obra	13/08/2026	21/08/2026	SALUDTOTAL	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
7	ALEXANDER ENRIQUE VALDELAMAR BARRIO	1043974035	Ayudante de obra	13/08/2026		COOSALUD	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
8	JUAN LUIS BADILLO MORALES	1043638318	Ayudante de obra	13/08/2026		MUTUALSER	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
9	JUAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA	1043304848	Ayudante de obra	13/08/2026	21/08/2026	MUTUALSER	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
10	ELKIN BERRIO RIVERA	19955123	Ayudante de obra	23/08/2026		MUTUALSER	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR
11	YAIR ALBERTO BERRIO RIVERA	1094244936	Ayudante de obra	23/08/2026		MUTUALSER	POSITIVA	COMFENALCO	PORVENIR

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900601277	7	RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JORGEALBERTO RAMIREZ	CRA 20 19 02	ARAUCA-ARAUCA	8856658	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	526065053	9508790336	E	2026/08/21	2026/07/31	BANCOLOMBIA	0	$542,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JORGEALBERTO RAMIREZ (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900			$0	$0		$542,300
Centro de Trabajo: 1 (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900			$0	$0		$542,300
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900			$0	$0		$542,300
1	CC	1026277774	RAMIREZ JORGE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF67	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total		**Afiliados(1)**																		$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900			$0	$0		$542,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$121,900	$0	$0	$121,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$542,300	$0	$0	$542,300

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902047780	1	CONSORCIO CADETES CR 2026	A - 200 O MAS COTIZANTES	CADETES CR 2025	CRA 20 CALLE 19 09	CARTAGENA-BOLIVAR	3144751764	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	526111230	9508807877	E	2026/08/21	2026/07/31	BANCOLOMBIA	0	$1,626,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049372192	BOTIA OSCAR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1121922524	GONZALEZ MAYRA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1116784587	MARIN VICTOR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total	**Afiliados(3)**																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$365,700		$0	$0		$1,626,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902047780	1	CONSORCIO CADETES CR 2026	A - 200 O MAS COTIZANTES	CADETES CR 2025	CRA 20 CALLE 19 09	CARTAGENA-BOLIVAR	3144751764	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	526111230	9508807877	E	2026/08/21	2026/07/31	BANCOLOMBIA	0	$1,626,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$840,600	$0	$0	$840,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$840,600	$0	$0	$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$365,700	$0	$0	$365,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$365,700	$0	$0	$365,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				3	$1,626,900	$0	$0	$1,626,900

PLANILLA PAGADA

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 12 de agosto de 2026 12:08:43 PM

Período del informe: agosto de 2026

Pagada en horario 12/08/2026

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCJTAS SAS		
Documento	NI901437635	**Dirección**	CL 17 #11 A - 22
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3208410753
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	CARTAGENA	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	VASQUEZ CASTRO JUAN PABLO	**Identificación**	CC11256434

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
ntificación Cotizante	Apellidosy Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBCSalud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
043304848	GOMEZ VILLA JUAN SEBASTIAN	1084343485	12/08/2026	202607	202608																		30	30	30	30	230301	ESSC07	14-23	CCF08	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$280.200	$218.900	$121.900	$70.100	$0	$0	$0	$0	$691.
043638318	BADILLO MORALES JUAN LUIS	1084343485	12/08/2026	202607	202608																		30	30	30	30	230301	ESSC07	14-23	CCF08	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$280.200	$218.900	$121.900	$70.100	$0	$0	$0	$0	$691.
043974035	VALDELAMAR BARRIOS ALEXANDER ENRIQUE	1084343485	12/08/2026	202607	202608																		30	30	30	30	230301	EPS042	14-23	CCF08	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$280.200	$218.900	$121.900	$70.100	$0	$0	$0	$0	$691.
043975630	GUERRERO PEÑATE FRANCISCO JAVIER	1084343485	12/08/2026	202607	202608																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-23	CCF08	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$280.200	$218.900	$121.900	$70.100	$0	$0	$0	$0	$691.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CONSORCIO CADETES CR 2026	ACTA NOMBRAMIENTO VIGIA	FECHA: 07/04/2022
		VERSION:02
		COD: F-SGSST-024

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGIA OCUPACIONAL

PERIODO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 "por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo" se designa como Vigía principal de Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad a: ARELIS VILLADIEGO TEJEDOR y como Vigía suplente a: OSCAR BOTIA. en el centro de trabajo CONSORCIO CADETES CR 2026.

En virtud de lo anterior, los referidos actuarán como vigía de seguridad y salud en el trabajo en conformidad con el Decreto 1295 de 1994. El empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

Para constancia de lo anterior se firma a los 28 días del mes de JULIO de 2026.

Resultaron elegidos:

A Arelys Villadiego T.
PRINCIPAL
C.C. 45521829

Oscar Botia Peña
SUPLENTE
C.C. 1.099.372.172

CONSORCIO CADETES CR 2026	ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	VERSIÓN: 02 F-SGSST-032 FECHA: 22/06/2026

ACTA No. 01

El día 29 de julio de 2026 siendo las 7:30 AM., de manera PRESENCIAL se reunieron las personas convocadas a conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3461 de 2025, Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones.

OBJETIVO DEL COMITÉ

El Comité de Convivencia Laboral es un órgano de apoyo y prevención que tiene como objetivo recibir, tramitar y dar seguimiento a las quejas por posibles conductas de acoso laboral, promover un ambiente laboral sano y respetuoso, y recomendar medidas preventivas y correctivas, conforme a la normatividad vigente.

INTEGRANTES

De acuerdo con lo establecido por la normatividad, el Comité queda conformado así:

Representantes del empleador

Principal: MAYRA GONZALEZ C.C. 1121922524 Cargo: PROFESIONAL SST
Suplente: JORGE RAMIREZ C.C. 1026277774 Cargo: DIRECTOR DE OBRA.

Representantes de los trabajadores

Principal: OSCAR BOTIA C.C. 1.049.332.192 Cargo: ING RESIDENTE
Suplente: ARELIS URBANEJO C.C. 45 521 829 Cargo: APOYO SST

PERÍODO DE FUNCIONES

Los integrantes del Comité ejercerán sus funciones por un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la presente acta, pudiendo ser reelegidos según lo dispuesto en la normatividad.

ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO

Integrado el Comité de Convivencia se procedió de acuerdo a la Resolución 3461 de 2025 a nombrar presidente y al secretario se decidió por mutuo acuerdo que se hará El rol ejerciéndolo de manera alterna por cada uno de los integrantes, es decir de manera mensual se tunarán los miembros principales.

El integrante designado de cada mes deberá asumir las funciones durante el período acordado., con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité.

Por votación unánime del Comité se designa:

- Presidente del Comité: MAYRA RODRIGUEZ
- Secretario(a) del comité: OSCAR BOTIA

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE DATOS

Los integrantes del Comité se comprometen a:
a) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información recibida y conocida en el ejercicio de sus funciones, incluyendo la identidad de las partes involucradas, testigos y cualquier detalle del caso.
b) Proteger los datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales) y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.
c) Evitar la divulgación o uso indebido de la información para fines distintos al trámite interno del caso.

RIESGOS Y SANCIONES POR ROMPER LA CONFIDENCIALIDAD

Se deja constancia de que romper la confidencialidad en el tratamiento de las quejas o casos atendidos por el Comité puede generar:
- Sanciones disciplinarias internas, de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo.
- Responsabilidad legal por violación de la reserva, en los términos de la Ley 1010 de 2006 y demás normas aplicables.
- Posibles consecuencias en materia penal, civil o administrativa, cuando la filtración de información cause daño a personas o a la empresa.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Los miembros del Comité manifiestan conocer y aceptar las responsabilidades derivadas de la Ley 1010 de 2006, la Resolución 3461 de 2025 y las políticas

internas de la empresa, comprometiéndose a cumplir sus funciones con imparcialidad, confidencialidad y respeto por los derechos de todos los trabajadores.

En constancia, se firma la presente acta

Nombre: MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ
Representante Empleador Principal

Nombre: JORGE MARIO RAMIREZ
Representante Empleador suplente

Nombre: OSCAR IVAN BOTIA
Representante Trabajadores Principal

Nombre: ARELIS VILLADIEGO TEJEDOR.
Representante Trabajadores suplente

SOLUCIONES AMBIENTALES DE AMERICA S.A.S.

NIT: 901.065.409-6

CERTIFICA QUE:

Que se han recibido desechos líquidos domésticos provenientes de una (1) unidad sanitaria portátil, con servicio de dos aseos semanales ubicado en ESCUELA NAVAL DE CADETES-MANZANILLO, para la empresa **CONSORCIO CADETES CR 2026,** identificado con el NIT. 902.047.780-1, como se expresa a continuación:

Periodo	Descripción	Unidades intervenidas	Volumen Dispuesto
Agosto de 2026	Mantenimiento y limpieza de baño portátil	1	0,144 M^3

La disposición de las aguas residuales se está haciendo en la Estación de Marpol Services, estación de Aguas Residuales vía Barú corregimiento de santa ana.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena el 28 de Agosto de 2026.

PATRICIA CURE C.
Directora Administrativa

Carretera Mamonal – Gambote vía Turbana
Km2 Parque empresarial Turbana Lote 20
Celular 318 351 48 22
E-mail: comercial@soluambiental.com.co

SOLUCIONES AMBIENTALES DE AMERICA S.A.S.

NIT: 901.065.409-6

CERTIFICA QUE:

Que se han recibido desechos líquidos domésticos provenientes de una (1) unidad sanitaria portátil, con servicio de dos aseos semanales ubicado en ESCUELA NAVAL DE CADETES-MANZANILLO, para la empresa **CONSORCIO CADETES CR 2026,** identificado con el NIT. 902.047.780-1, como se expresa a continuación:

Periodo	Descripción	Unidades intervenidas	Volumen Dispuesto
Julio de 2026	Mantenimiento y limpieza de baño portátil	1	0,144 M³

La disposición de las aguas residuales se está haciendo en la Estación de Marpol Services, estación de Aguas Residuales vía Barú corregimiento de santa ana.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena el 10 de Agosto de 2026.

PATRICIA CURE C.
Directora Administrativa

Carretera Mamonal – Gambote vía Turbana
Km2 Parque empresarial Turbana Lote 20
Celular 318 351 48 22
E-mail: comercial@soluambiental.com.co

BIOGER S.A.S. E.S.P.

NIT 806.006.669-8

BIOGER PARQUE AMBIENTAL BIOGER

Parque Ambiental BIOGER, Corregimiento de Pasacaballos. Zona Rural Dolores Km. 18-720
Tel: 314 239 8224

Tiquete No. 68.753

Cliente : SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES L&K S.A.S.

Nit : 901331320

Generador : ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA

Placa : VBI715

Fecha Peso 1 :	29/07/2026	12:50.30 PM
Fecha Peso 2 :	29/07/2026	12:50:30 PM
Peso 1 :	11.600	kg
Peso 2 :	16.680	kg
Peso Neto :	5.080	kg

Tipo de vehiculo : VOLTEO

Capacidad : 99.999

Conductor : SIN NOMBRE

Producto : PRODUCTOS DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES DE LAADECUACIÓN DEL TE

Origen :

Destino : PISTAATLETICA

Nota :

La autenticidad del presente tiquete podrá ser comprobada a través del código QR dispuesto en el document

CS Escaneado con CamScanner